

## Aprobados los geositios de la mitad occidental de Cuba.

**Fecha:** 28/04/2022 **Autor:** Dirección de Geología MINEM



Recientemente fue publicada las resoluciones 60 y 61 del Ministerio de Energía y Minas de las provincias de Sancti Spíritus y Ciego de Ávila, donde se describen los geositios inventariados y declarados de especial interés para la Especial Isla de la Juventud.

Se observan rasgos geológicos que se agrupan en dos tipos: los llamados geositios de tipo I, donde se describen los rasgos geológicos que se describen en la Comisión del Léxico Geológico que se realiza periódicamente. Los geositios de tipo II se emplean para los trabajos de inventario que en Cuba se desarrolló.

Estos geositios, científicos, didácticos y turísticos, son de gran importancia por la naturaleza para nuestra cultura y patrimonio natural, como las visitas

En cada resolución se declaran los geositios de una provincia en específico, así como las principales medidas de geoconservación para su preservación. Las declaraciones incluyen una planilla para cada uno donde se recoge, entre otros parámetros, el estado físico, su representatividad, valor científico, histórico, estético, la importancia didáctica, su rareza, singularidad, vulnerabilidad, el tamaño estimado y accesibilidad.

Hasta el momento, desde Pinar del Río hasta Ciego de Ávila, se han inventariado 290 geositios, de ellos el 28 % están dentro de áreas protegidas, el 0.69 % coinciden con Monumentos Locales y el 1.38 % con Monumentos Nacionales.